ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN - CREDMONEY S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las 16:00 horas del día 27 de marzo del 2020, en la oficina ubicada en las calles Catalina Aldaz y Portugal, Edificio La Recoleta, oficina 87, asisten los accionistas de la compañía Corporación - Credmoney S.A., todos ellos propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con lo previsto en el estatuto social, actúa como Presidenta de la Junta la señora María Fernanda Freire, en su calidad de Presidenta de la sociedad y como Secretaria de la Junta la señora Norma Rosero Ayala, en calidad de Gerente General de la compañía. Para dar inicio a la Junta, la Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se constate el quorum de la Junta, quien mediante votación confirma que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital pagado en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, quienes conforme lo dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE VOTOS
Norma Liliana Rosero Ayala	792	100% del valor de cada acción	99%	792
Ramón Manuel Yu Lee Changuin	8	100% del valor de cada acción	1%	8
TOTALES	800	100%	100%	800

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por lo que, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por los accionistas de la compañía.

1.	Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
2.	Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2019.
3.	Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.
4.	Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General para presentar su informe de gestión a los accionistas, para lo cual entrega un ejemplar a cada uno de los asistentes y entrega uno a secretaría para que sea anexado como parte del expediente del acta de la presente Junta. Brevemente expone a los accionistas los puntos relevantes de su informe, tomando en consideración el entorno bajo el cual se ha desarrollado la compañía.

De la misma forma, en vista de la inasistencia de la señora Comisaria, la Presidenta de la Junta pone en consideración de los accionistas, la parte relevante del informe que ha enviado la Sra. Mayra Gallardo para resolución de los accionistas, del cual también se deja un ejemplar para que forme parte del expediente.

Después de haberse dado lectura a los mencionados informes, la Secretaria solicita a los accionistas aprueben mediante votación los informes, quienes indican haber revisado en forma anticipada los informes, por lo cual no tienen observaciones y resuelven de forma unánime aprobar los informes de Gerencia General y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia de la abstención de la señora Norma Liliana Rosero Ayala respecto de la aprobación del informe de Gerente General, por haberlo realizado.

Una vez tratado el primer punto del día, la Presidenta dispone que se continúe con el siguiente punto del día.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

La Presidenta de la Junta indica que a continuación se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y, luego de la breve exposición de los Estados Financieros, la Señora Norma Rosero Ayala pone a consideración de la Junta de Accionistas el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2019.

Los accionistas indican haber revisado a detalle con anterioridad el Estado de Resultados, así que luego de revisar la documentación presentada y sin mayor discusión resuelven por unanimidad de votos aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019, los mismos que por secretaría se adjuntan a la presente acta.

PUNTO TRES: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la señora Norma Rosero Ayala, en calidad de Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros de la compañía e indica las cifras bajo las que se obtuvo la siguiente utilidad:

LIQUIDACIÓN DE UTILIDADES	
UTILIDAD BRUTA	**349.387,67**
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	52.408,15
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**296.979,52**
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	140.669,15
(-) INGRESOS EXENTOS	544.500,00
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	(-) 106.851,33
(+) INGRESO POR IMPUESTO A LA RENTA	21.841,97
UTILIDAD NETA	**318.821,49**
10% RESERVA LEGAL	**0**
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	**318.821,49**

Una vez puesto en consideración de los accionistas la utilidad del ejercicio económico 2019, la Presidenta de la Junta solicita a los señores accionistas resolver sobre el destino de las mismas y la distribución de los beneficios sociales. Ante lo cual, toma la palabra el accionista Ramón Yu Lee, quien se permite sugerir que se capitalice el valor a favor de los socios.

La propuesta es elevada a moción y, luego de una breve discusión por parte de los accionistas, resuelven que se capitalice el valor de doscientos noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 299.200,00) de forma proporcional a la participación de los accionistas y, el valor restante, esto es, diecinueve mil seiscientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y nueve centavos (USD. 19.621,49) se mantenga en la cuenta contable de resultados acumulados.

PUNTO CUATRO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a los accionistas que, en virtud de lo previsto por el estatuto de la Compañía, el Comisario elegido durará 2 años en funciones y, por cuanto la Comisaria elegida para el cargo fue designada

el pasado año, se mantendría en funciones para el presente año fiscal. Sin embargo, solicita a los accionistas se ratifiquen en la decisión. Ante lo expuesto, los accionistas deciden de forma unánime ratificarse en la decisión de designar a la señora Mayra Gallardo en el cargo de Comisaria.

Una vez resuelto el cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión concediéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos accionistas anotados al comienzo ordenando la Presidente de la Junta se dé lectura al acta elaborada.

Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas asistentes, la Presidenta de la Junta y el suscrito Secretario Ad - Hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 17:20 horas del día de su instalación.

Norma Liliana Rosero Ayala
Accionista
Secretaria de la Junta
Gerente General

Ramón Manuel Yu Lee Changuin
Accionista

Ma. Fernanda Freire G.
Presidenta de la Junta